



ACTA 766

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta SETECIENTOS SESENTA Y SEIS de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada el veinticinco de enero del dos mil veinticuatro, convocada a las trece horas dando inicio a las trece horas, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia: María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil Selena Díaz Gómez; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez; Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil Christian Sandoval Mendoza y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** La Presidente María Ortega Zamora, inicia la sesión seiscientos sesenta y seis. **Artículo dos Comprobación de quórum.** La Presidente María Ortega Zamora comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión seiscientos sesenta y seis **Artículo tres. Aprobación de Agenda setecientos sesenta y seis.** La Presidente María Ortega Zamora da lectura a la agenda setecientos sesenta y seis que indica: **AGENDA 776 SESIÓN ORDINARIA** Fecha: miércoles 12 de marzo del 2024. Hora: 13:00 horas. Lugar: FEUNED Sabanilla Montes de Oca. **(modalidad híbrida) CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Artículo**



dos Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Agenda 776. **CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA** Inciso uno. Solicitud de participación en feria vocacional **CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR** **Artículo uno. Presidencia** Inciso uno. Solicitud de Onda Uned. Inciso dos. Solicitud mesa de trabajo. **Artículo dos. Secretaría de Actas** Inciso uno. Aso San Marcos Inciso dos. Taller Reglamento General Estudiantil DEFE. **Inciso tres.** Acta 761 y 762. **Artículo tres. Tesorería** Inciso uno. Revisión POAS **Artículo cuatro. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos** Inciso uno. Puestos faltantes en la representación estudiantil **Inciso dos.** Lista de beca a DAES **Inciso tres.** Capacitación de formulario de viáticos y puntos de viáticos **Artículo cinco. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales** Inciso uno. Representación FEUNED Graduaciones. **Inciso dos.** Bandera Ecológica. **Inciso tres.** POA cemut **Artículo seis. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil** Inciso uno. Presentación de proyecto con PROCAI **Artículo siete. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos** Inciso uno. Solicitud de transporte Voluntariado. **Inciso dos.** Asoes Upala Feria de Integración Universitaria en conmemoración del 47 aniversario de la UNED. **CAPITULO IV: viáticos. CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos.** El Secretario de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos indica que antes de las elecciones, se debe elegir el método de votación en cuanto a si es cerrada o abierta, por lo que se somete a votación la modalidad de las votaciones quedando de la siguiente manera, votaciones cerradas siete votos, votaciones abiertas dos votos, por lo que se procede a realizar las votaciones cerradas. Se aprueban las votaciones cerradas con siete votos a favor y dos votos en contra. **ACUERDO EN FIRME. Inciso uno. Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.** El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; presenta las postulaciones para el Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y naturales Naturales. Se reciben las postulaciones de Keylor Robinson Rocha nueve votos, Greivin Alvares Rivera cinco votos, Diorbeth Obando Guillen cuatro votos, Surima



Tremiño Martínez ocho votos, Axel Páz siete votos, Will Eduardo Chávez Castillo ocho votos, Francíni Brenes Garita ocho votos, Alexa Núñez Araya ocho votos, Marian Calderón Romero ocho votos, Reichel Zúñiga Hernández siete votos, posterior al análisis de las postulaciones se somete a votación la elección de cada postulantes y queda aprobado todos los estudiantes excepto Diorbeth Chaves Castillo, puesto que hubieron cuatro votos a favor y cinco votos en contra. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación.** El Fiscal Yenidier Jesús Rodríguez Torres menciona que al haber solo nueve personas postuladas no se llenarán los cupos, por ello menciona que cada miembro de la Junta Directiva puede votar a favor, en contra o abstenerse, a votar por cada postulante mencionado. Por otra parte, El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; presenta las postulaciones para el Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación. Se reciben las postulaciones de Yency Iris Quin cinco votos, Yahaira Sánchez Oconitrillo seis votos, Kendall Huertas Cuadra siete votos, Inés Tinoco Bonilla cinco votos, Yarixa Mora Mena seis votos, Mónica Picado Segura cinco votos, Yuliana Navarro Fuentes seis votos, Pamela Guzmán Loria cuatro votos, Jesús Rodríguez Torres siete votos, y queda electo por mayoría de cinco votos Kendall Huertas Cuadra, Yahaira Sánchez Oconitrillo, Yency Iris Quin, Yarixa Mora Mena, Jesús Rodríguez Torres, Mónica, Inés Tinoco Bonilla y Yuliana Navarro Fuentes. Posterior al análisis de las postulaciones se somete a votación la elección de cada postulantes y quedan aprobados todos los estudiantes por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.** El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; presenta las postulaciones para el Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. Se reciben las postulaciones de Dennis Alexis Tello Núñez nueve votos, José Gonzales Elizondo nueve votos, Julián Andrés Fonseca Salazar nueve votos, Cristian Sandoval Mendoza nueve votos, Erik Rodríguez Guevara nueve votos. Posterior al análisis de las postulaciones queda aprobado por unanimidad los postulantes mencionados anteriormente. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cuatro. Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración.** El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos



Académicos Jonathan Alvarado Silva; presenta las postulaciones para el Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración: Se reciben las postulaciones de Abigail Picado Mora ocho votos, Grettel Fuentes Alvares seis votos, Sofía Fuentes Alvares siete votos, Sherlyn Quintanilla Sánchez ocho votos, Obed Ortega Salazar ocho votos. Posterior al análisis de las postulaciones queda aprobado por unanimidad los estudiantes postulados. **ACUERDO EN FIRME. Inciso cinco. Comisión Autoevaluatora de la carrera de Ciencias Policiales.** El secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; presenta las postulaciones para la Comisión Autoevaluatora de la Carrera de Ciencias Policiales. Se reciben las postulaciones de Steven Corrales Suárez ocho votos y una abstención. Posterior al análisis de las postulaciones queda aprobado por unanimidad al estudiante Steven Corrales Suárez. **ACUERDO EN FIRME. Inciso seis. Comisión Autoevaluatora de la carrera de Ciencias Criminológicas** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; presenta las postulaciones de la Comisión Autoevaluatora de la carrera de Ciencias Criminológicas. Se reciben las postulaciones de José Gonzales Elizondo, con nueve votos a favor. Posterior al análisis de las postulaciones queda aprobado por unanimidad del estudiante José Gonzáles Elizondo. **ACUERDO EN FIRME Inciso siete. Comisión Autoevaluatora de la carrera de Ingeniería Agroindustrial.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, informa que nadie se postuló, queda pendiente para la próxima convocatoria y queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso ocho. Comisión Autoevaluatora de la carrera de Enseñanza de las Matemáticas** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; presenta las postulaciones para la Comisión Autoevaluatora de la carrera de Enseñanza de las Matemáticas. Se reciben las postulaciones de Nirleidy Artavia Jiménez nueve votos. Posterior al análisis de las postulaciones queda aprobado por unanimidad la postulación de la estudiante Nirleidy Artavia Jiménez. **ACUERDO EN FIRME. Inciso nueve. Comisión Autoevaluatora de la carrera de Educación Especial.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; presenta



las postulaciones de la Comisión Autoevaluadora de la carrera de Educación Especial. Se reciben las postulaciones de Yahaira Sánchez Oconitrillo y Adamaris Rivas García nueve votos. Yahaira Sánchez Oconitrillo no se puede postular, ya que no pertenece a la carrera de educación especial. Posterior al análisis de las postulaciones queda aprobado por unanimidad la estudiante Adamaris Rivas García. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso diez. Comisión Autoevaluadora de la carrera de Informática Educativa. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva informa que el estudiante Harold García no se postulara, porque tiene plaza en el Ministerio de Educación Pública (MEP) y queda para la siguiente convocatoria. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso once. Comisión Autoevaluadora de la carrera de Educación General Básica I y II ciclo. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; presenta las postulaciones para la Comisión Autoevaluadora de la carrera de Educación General Básica I y II ciclo. Se reciben las postulaciones de Eida Gómez Chavarría tres votos, Yuliana Navarro Sánchez un voto Yahaira Sánchez Oconitrillo tres votos. Se somete a segunda ronda, Eida Gómez Chavarría cuatro votos, Yuliana Navarro Fuentes tres votos, nuevamente no quedo nadie por el mínimo de cinco votos. En la tercera ronda queda electo por cinco votos Eida Gómez Chavarría y Yahaira Sánchez Oconitrillo, que obtuvo tres votos. Posterior al análisis de las postulaciones queda aprobado por unanimidad las estudiantes Eida Gómez Chavarría y Yahaira Sánchez Oconitrillo, a excepción de la estudiante Yuliana Navarro Fuentes, por no cumplir con la mayoría de cinco votos. La Secretaria de Vinculación Estudiantil Selena Díaz Gómez se retiró a las catorce horas con quince minutos. La Vicepresidente Yuliana Navarro Fuentes propone moción para que las votaciones de los consejos de escuela de Ingeniería informática, Ingeniería Agronómica, Ciencias de la Administración y Manejo de recurso Naturales se realice de manera abierta por problemas de Fiscalía para llevar la votación privada. Se somete a votación y queda aprobado por unanimidad **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso doce. Comisión Autoevaluadora de la carrera de Educación Preescolar. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; presenta



las postulaciones para la Comisión Autoevaluada de la carrera de Educación Preescolar. Se reciben las postulaciones de Yarixa Mora Mena siete votos Yency Irías Quin cero votos, y dos abstenciones. Posterior al análisis de las postulaciones queda aprobado por unanimidad las estudiantes Yarixa Mora Mena, Yency Irías Quin.

ACUERDO EN FIRME. Inciso trece. Comisión Autoevaluada de la carrera de la Enseñanza de las Ciencias Naturales. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva informa que nadie se postuló, queda pendiente para la próxima convocatoria y queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso catorce. Comisión Autoevaluada de la carrera de Ingeniería Informática.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva solicita aprobar las postulaciones a la Comisión Autoevaluada de la carrera de ingeniería Informática. Se reciben las postulaciones de Mérab Ruíz Saborío con siete votos a favor y dos abstenciones, Hornet Ovando Guillén, con cero votos. Posterior al análisis de las postulaciones queda aprobado por unanimidad las estudiante queda por unanimidad de votos la estudiante Mérb Ruíz Saborío. **ACUERDO EN FIRME Inciso quince. Comisión Autoevaluada de la carrera Ingeniería Agronómica.** La Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva informa que nadie se postuló, queda pendiente para la próxima convocatoria y queda aprobado por unanimidad. **Inciso dieciséis. Comisión Autoevaluada de la carrera de Ciencias de la Administración.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; presenta las postulaciones de la Comisión Autoevaluada de la carrera de Ciencias de la Administración. Se reciben las postulaciones de Grettel Fuentes Álvarez con nueve votos a favor. Posterior al análisis de las postulaciones queda aprobado por unanimidad las estudiante queda por unanimidad de votos la estudiante Grettel Fuentes Álvarez. **Inciso diecisiete. Comisión de Autoevaluación Académica Manejo de los Recursos Naturales.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; presenta las postulaciones de la Comisión Autoevaluación Académica Manejo de los Recursos Naturales. Se reciben las postulaciones de Marco Antonio Picado Sánchez nueve votos. Posterior al



análisis de las postulaciones queda aprobado por unanimidad al estudiante Marco Antonio Picado Sánchez. **SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser las catorce horas con cincuenta y dos minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, María Ortega Zamora Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva. Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

María Ortega Zamora

Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar

Secretaría de Actas